

16 de noviembre de 2006

**Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales.
Base 2005**
Septiembre 2006. *Datos provisionales*

**El Índice General de Precios de Exportación se incrementa un 3,8%
en tasa interanual**

Los precios de importación aumentan un 3,1%

El Índice General de Precios de Exportación registra un incremento del 3,8% en septiembre de 2006 respecto al mismo mes del año anterior.

Por destino económico de los bienes, las tasas de variación respecto al mismo mes del año anterior son del 1,4% para los bienes de consumo (-1,8% los bienes de consumo duradero y 2,1% los bienes de consumo no duradero), del 1,2% para los bienes de equipo, del 9,5% para los bienes intermedios y del -2,6% para la energía.

En cuanto a la variación respecto al mes precedente, el Índice General de Precios de Exportación registra en septiembre una disminución del 0,1% respecto al mes de agosto de 2006.

Atendiendo a la clasificación por destino económico de los bienes, las tasas de variación respecto al mes precedente son del 0,5% para los bienes de equipo, del 0,6% para los bienes intermedios y del -6,3% para la energía. Los bienes de consumo no han registrado variación.

El Índice General de Precios de Importación aumenta un 3,1% en septiembre

El Índice General de Precios de Importación registra un incremento del 3,1% en septiembre de 2006 respecto al mismo mes del año anterior.

Por destino económico de los bienes, las tasas de variación respecto al mismo mes del año anterior son del 0,7% para los bienes de consumo (-1,4% los bienes de consumo duradero y 1,4% los bienes de consumo no duradero), del -0,2% para los bienes de equipo, del 9,0% para los bienes intermedios y del 2,8% para la energía.

En cuanto a la variación respecto al mes precedente, el Índice General de Precios de Importación registra en septiembre una disminución del 1,1% respecto a agosto de 2006.

Atendiendo a la clasificación por destino económico de los bienes, las tasas de variación respecto al mes precedente son del 0,6% para los bienes de consumo (0,2% los bienes de consumo duradero y 0,7% los bienes de consumo no duradero), del -0,1% para los bienes de equipo, del 0,6% para los bienes intermedios y del -7,7% para la energía.

Primeros Índices de Precios de Exportación e Importación que se publican en España

Los Índices de Precios de Exportación e Importación que ha empezado a publicar hoy el Instituto Nacional de Estadística son los primeros que se publican en España, lográndose así el doble objetivo de aumentar la información disponible sobre la coyuntura económica y cumplir con el Reglamento Europeo existente en materia de estadísticas coyunturales.

Los Índices que hoy se difunden constituyen las primeras estimaciones efectuadas con la información disponible hasta la fecha, por lo que pueden ser objeto de modificaciones posteriores. **En el segundo semestre de 2007 está previsto difundir índices desagregados por rama de actividad y desglosados para la zona euro y la zona no-euro.**

La metodología utilizada en la construcción de estos indicadores esta armonizada con la del resto de los países de la Unión Europea.

Los Índices de Precios de Exportación tienen como objetivo medir la evolución mes a mes de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior.

Por su parte, los Índices de Precios de Importación miden la evolución mensual de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

Estos nuevos indicadores están basados en precios de productos específicos comparables en el tiempo.

La información para su elaboración se obtiene a partir de una encuesta continua que investiga mensualmente a más de 7.000 establecimientos que realizan operaciones en el mercado exterior, distribuidos por todo el territorio español.

Índices de Precios de Exportación

Periodo	Índice general		Bienes de consumo		Bienes de equipo		Bienes intermedios		Energía	
	% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre	
	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior
Septiembre 2005	0,6		0,8		0,1		0,3		6,8	
Octubre 2005	0,4		-0,1		0,2		1,0		-0,2	
Noviembre 2005	-0,2		0,0		0,2		0,3		-5,8	
Diciembre 2005	0,3		0,7		0,0		0,3		-0,7	
Enero 2006	0,9	4,5	0,8	3,1	0,4	1,8	1,1	4,0	4,5	46,7
Febrero 2006	0,5	4,5	0,6	3,6	0,1	1,7	0,8	4,1	0,2	38,7
Marzo 2006	0,3	4,6	0,1	3,7	-0,3	1,5	0,7	5,1	2,3	31,2
Abril 2006	0,6	4,6	-0,3	3,4	0,0	1,0	1,7	6,6	0,9	26,7
Mayo 2006	0,3	5,1	-0,2	3,0	-0,1	0,8	1,0	7,6	0,4	33,5
Junio 2006	0,1	4,4	-0,1	2,2	0,3	0,8	0,1	7,7	-0,2	20,3
Julio 2006	0,5	4,5	-0,2	1,9	0,0	0,7	1,3	9,1	2,4	15,7
Agosto 2006	0,2	4,5	0,1	2,2	-0,1	0,8	0,3	9,2	0,5	11,1
Septiembre 2006	-0,1	3,8	0,0	1,4	0,5	1,2	0,6	9,5	-6,3	-2,6

Índices de Precios de Importación

Periodo	Índice general		Bienes de consumo		Bienes de equipo		Bienes intermedios		Energía	
	% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre		% de variación sobre	
	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Mismo mes año anterior
Septiembre 2005	0,8		0,4		-0,1		0,3		3,4	
Octubre 2005	0,1		0,3		0,0		0,9		-1,2	
Noviembre 2005	0,1		0,6		0,1		0,8		-1,7	
Diciembre 2005	-0,2		-0,3		0,0		0,3		-1,4	
Enero 2006	0,7	7,3	0,0	3,0	0,2	-0,8	0,7	3,5	2,9	48,9
Febrero 2006	1,2	8,0	0,3	3,5	0,1	-0,4	0,9	4,0	4,8	49,3
Marzo 2006	0,2	7,2	-0,3	3,3	0,0	0,0	0,9	5,2	0,1	35,8
Abril 2006	1,1	7,3	-0,2	2,5	-0,2	0,0	1,1	6,0	5,0	35,4
Mayo 2006	-0,1	7,6	-0,8	1,4	-0,2	-0,5	0,9	7,4	-1,0	38,9
Junio 2006	0,4	6,1	0,4	0,7	0,3	-0,4	0,3	7,4	0,6	26,5
Julio 2006	0,8	5,8	0,2	0,3	0,0	-0,2	1,3	9,3	2,6	20,3
Agosto 2006	0,0	5,1	-0,1	0,5	-0,4	-0,2	0,1	8,7	0,5	15,2
Septiembre 2006	-1,1	3,1	0,6	0,7	-0,1	-0,2	0,6	9,0	-7,7	2,8

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Índices de Precios de Exportación e Importación de Productos Industriales. Base 2005

Septiembre 2006

Datos provisionales

Índices de Precios de Exportación

Índice General y Clasificación por destino económico de los bienes¹

	Índice	% variación sobre		
		Mes anterior	Mes diciembre año anterior	Mismo mes año anterior
ÍNDICE GENERAL	104,9	-0,1	3,2	3,8
Bienes de consumo	102,2	0,0	0,8	1,4
Bienes de consumo duradero	97,6	0,0	-0,2	-1,8
Bienes de consumo no duradero	103,2	0,0	1,1	2,1
Bienes de equipo	101,4	0,5	0,8	1,2
Bienes intermedios	109,6	0,6	7,8	9,5
Energía	114,3	-6,3	4,4	-2,6

Índices de Precios de Exportación

Índice General y Clasificación por destino económico de los bienes¹

	Índice	% variación sobre		
		Mes anterior	Mes diciembre año anterior	Mismo mes año anterior
ÍNDICE GENERAL	105,7	-1,1	3,1	3,1
Bienes de consumo	101,6	0,6	0,1	0,7
Bienes de consumo duradero	98,7	0,2	-1,9	-1,4
Bienes de consumo no duradero	102,5	0,7	0,8	1,4
Bienes de equipo	99,4	-0,1	-0,3	-0,2
Bienes intermedios	109,0	0,6	6,9	9,0
Energía	119,2	-7,7	7,4	2,8

¹ Reglamento (CE) n° 586/2001 de la Comisión de las Comunidades Europeas

Nota: los datos de esta hoja informativa pueden tener actualizaciones después de ser publicados por primera vez. Estos cambios siempre se reflejan en las series mensuales disponibles en el servidor Internet del INE.

Nota metodológica

En los últimos años, la trascendencia de los indicadores coyunturales ha crecido considerablemente por el desarrollo del Mercado Único y la implantación de la Unión Monetaria Europea.

Uno de los principales ámbitos de estudio de la coyuntura es el relativo al análisis de los precios. Este interés por la evolución de los precios ha aumentado aún más en los últimos años, con la globalización de los mercados y la importancia de la competitividad a escala internacional.

Para el seguimiento de la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, se dispone de los Índices de Precios Industriales (IPRI). Esta información se complementa ahora con indicadores para medir la evolución de los precios de los flujos de comercio exterior, tanto de los bienes industriales exportados como importados.

El Reglamento (CE) Nº 1165/98 del Consejo sobre estadísticas coyunturales, y su posterior modificación en julio de 2005, establece para todos los países de la Unión Europea un marco común de producción de estadísticas comunitarias para analizar la evolución del ciclo económico.

Por otra parte, existen disposiciones posteriores que lo desarrollan, los Reglamentos de la Comisión relativos a su aplicación en lo que se refiere a la definición de variables y de los grandes sectores industriales.

En estas normas, para cada variable, se determinan cuestiones relativas a la recogida de datos, periodicidad de las variables, nivel de detalle, cambio de ponderaciones y año base, plazos de disponibilidad de cada estadística, etc.

Dentro de los indicadores para la industria que contempla este Reglamento figura los Índices de Precios de Exportación y de Importación.

Además, el Índice de Precios de Importación es uno de los diecinueve Principales Indicadores Económicos Europeos (PEEIs, en su acrónimo en inglés), establecidos por el Consejo Europeo para el seguimiento de la política económica y monetaria.

Objetivo y principales utilidades

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución mes a mes de los precios de los productos industriales vendidos directamente en el mercado exterior. Los índices de precios de importación, miden la evolución mensual de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

Estos indicadores tienen diversos usos, destacando entre ellos los siguientes:

- Utilización directa como indicador para el análisis coyuntural de la actividad económica ligada al comercio exterior. Además, es una herramienta útil para investigadores o empresas para analizar determinados productos o mercados.

- Utilización indirecta como deflactor, para convertir datos en valor a precios corrientes en datos a precios constantes, en las estadísticas de comercio exterior y la contabilidad nacional.

Ámbitos.

La cobertura del índice se extiende a todos los sectores industriales, excluida la construcción. Investiga las ramas de las industrias extractivas, manufactureras y producción y distribución de gas y electricidad, que corresponden a las secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93).

Desde el punto de vista del ámbito territorial, constituyen objeto de investigación todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio del estado español.

El periodo de referencia para la encuesta es mensual, debiendo referirse los datos de precios de exportación y de importación al precio vigente al día 15 de cada mes.

En cuanto a las unidades de observación a la cuales se refieren los datos son los establecimientos que venden productos industriales en el mercado exterior o los que importan productos industriales.

Precios objeto de medición y transacciones a ser observadas

Los precios que miden los índices tienen las siguientes características:

- 1- Todos los criterios técnicos y comerciales determinantes de los precios (calidad, tipo de comprador o de cliente, país o grupo de países de origen o de destino de la transacción, unidad de medida, moneda de la transacción...) deben mantenerse fijos a lo largo del tiempo.
- 2- Son los precios en la frontera nacional, sin incluir el IVA, otros impuestos indirectos o derechos de aduanas, aunque sí incluyen todas las rebajas o descuentos.
- 3- Son precios efectivos vigentes el día 15 de cada mes. Si en ese día no se hubiesen realizado transacciones, se tomarán los precios de la fecha más próxima al día 15.
- 4- Los índices reflejarán la evolución de los precios expresados en euros. En caso de que la transacción se realice en otra moneda, esta se transformará en euros antes del cálculo de los índices.
- 5- Los precios son los precios referidos a un producto específico; no precios medios ni valores unitarios.
- 6- Como regla general, se tienen en cuenta las ventas reales que originen precios efectivos. Se evitará en la medida de lo posible tomar precios de lista o tarifas.

Selección de la cesta de productos, muestra de establecimientos y subvariedades

Cada rama de actividad, al máximo nivel de desagregación, es decir clase de la CNAE-93 (cuatro dígitos), está representada por un indicador, cuyo objetivo es medir su evolución mensual. Estos indicadores se construyen sobre la base de una cesta de productos representativos. Los productos de la cesta se definen de acuerdo a la Nomenclatura Combinada (NC).

La muestra de unidades informantes está formada por aquellas unidades más importantes según su valor de exportaciones o importaciones, hasta obtener una cobertura razonable para cada rama.

Para poder medir la evolución coyuntural de los precios de exportación o de importación de un producto, es esencial que dicho precio se refiera, en las distintas tomas de datos mensuales, exactamente al mismo modelo del producto, y que, además, se mantengan constantes las mismas condiciones comerciales bajo las que se realiza la transacción. Por ello, cada producto ha de quedar descrito por todas las características determinantes de sus precios, de manera que los precios en distintos periodos se refieran al mismo producto. Se define “subvariedad de un producto” a un conjunto de características físicas y comerciales que describen al producto de tal forma que el precio pueda quedar referido siempre de una forma inequívoca a dicha subvariedad.

Año base

El año que se toma como base y al que se refieren las ponderaciones es 2005.

Ponderaciones

Las ponderaciones de las ramas y de los productos de la cesta se calculan basándose en los valores de las exportaciones e importaciones, a partir de los datos de la Estadística del Comercio Exterior de España.

Los datos de esta estadística tienen como base la Declaración de Despacho de Aduana (DUA o Documento único Administrativo) para el comercio con terceros países, y la declaración estadística de Instrastat para los intercambios con países comunitarios.

Nomenclaturas

Los índices utilizan las clasificaciones oficiales vigentes.

Para especificar los productos se utiliza la Nomenclatura Combinada. Esta clasificación es la que se utiliza para codificar los productos objeto de comercio exterior entre países de la Unión Europea y en la que se integra la clasificación utilizada por España para las relaciones de comercio exterior con países distintos a los de la UE. Al mismo tiempo, tienen correspondencia con los productos de la Clasificación Nacional de Productos por

Actividades (CNPA-96), en la que está integrada la clasificación que se utiliza para la encuesta de producción industrial europea (PRODCOM).

Para especificar las ramas de actividad se sigue la Clasificación Nacional de Actividades económicas (CNAE-93).

Por otra parte, el Reglamento (CE) N° 586/2001 de la Comisión establece la definición de los Grandes Sectores Industriales (GSI), para los que las Estadísticas Coyunturales deben calcular resultados. Estos grandes sectores, que atienden fundamentalmente al destino económico de los bienes industriales, son:

- Bienes de consumo duradero.
- Bienes de consumo no duradero.
- Bienes de equipo.
- Bienes intermedios.
- Energía.

Además se calcula la serie Bienes de consumo, como suma ponderada de los bienes de consumo duradero y no duradero.

Encuestas básicas

En el inicio de la encuesta, el mes de enero de 2005, se utilizó un cuestionario específicamente diseñado para poder consignar las distintas subvariedades de los productos, cuyos precios de exportación o de importación van a ser investigados. Las subvariedades seleccionadas de un producto tienen que ser representativas de todas las que exporta o importa un establecimiento para ese producto.

Para periodos posteriores, la encuesta utiliza un cuestionario personalizado para cada unidad informante, en el que se relacionan los productos y subvariedades de los que se solicita, mensualmente, el precio de importación o exportación de cada periodo de referencia.

Los métodos utilizados para la recogida de la información primaria son el correo ordinario, agentes entrevistadores y un nuevo sistema de recogida por medio de Internet.